

Dom
16 Feb

Homilía de VI Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2019 - 2020 - (Ciclo A)

"No he venido a abolir, sino a dar plenitud"

Introducción

El Evangelio de hoy es una llamada a la madurez moral. Ésta, desde el punto de vista cristiano, implica dos cosas. En primer lugar, actuar guiados por un amor sincero, y no por el voluntarismo de cumplir ciertas normas ni por miedo a posibles penas o castigos. Y en segundo lugar, aceptar nuestras propias limitaciones: para alcanzar este ideal no nos bastan nuestras propias fuerzas, necesitamos la ayuda de Dios.

Queda claro en lo que Jesús nos plantea que lo que él quiere no es simplemente un mundo mejor, sino un mundo nuevo. No pide sólo un mundo más justo, sino que las personas se conviertan de corazón. Para que el bien sea verdadero no basta con evitar que haya mal en el mundo, también hay que desterrarlo del fondo de nuestro corazón.

Es un ideal muy elevado. Es lo que en su predicación llama "Reino de Dios" (o "Reino de los cielos", como prefiere Mateo probablemente por evitar la referencia directa a Dios, ya que su evangelio es el más próximo al contexto judío). Éste no se alcanza a través del cumplimiento de unos mandamientos, sino dejando que Dios nos dé una vida nueva.



D. Ignacio Antón O.P.
Fraternidad de Laicos Dominicos de Atocha (Madrid)

Lecturas

Primera lectura

Lectura del libro del Eclesiástico 15, 15-20

Si quieras, guardarás los mandamientos y permanecerás fiel a su voluntad. Él te ha puesto delante fuego y agua, extiende tu mano a lo que quieras. Ante los hombres está la vida y la muerte, y a cada uno se le dará lo que prefiera. Porque grande es la sabiduría del Señor, fuerte es su poder y lo ve todo. Sus ojos miran a los que le temen, y conoce todas las obras del hombre. A nadie obligó a ser impío, y a nadie dio permiso para pecar.

Salmo

Salmo 118, 1-2. 4-5. 17-18. 33-34 R/. Dichoso el que camina en la ley del Señor

Dichoso el que, con vida intachable, camina en la voluntad del Señor; dichoso el que, guardando sus preceptos, lo busca de todo corazón. R/. Tú promulgas tus mandatos para que se observen exactamente. Ojalá esté firme mi camino, para cumplir tus decretos. R/. Haz bien a tu siervo: viviré y cumpliré tus palabras; ábreme los ojos, y contemplaré las maravillas de tu ley. R/. Muéstrame, Señor, el camino de tus decretos, y lo seguiré puntualmente; enséñame a cumplir tu ley y a guardarla de todo corazón. R/.

Segunda lectura

Lectura de la primera carta del apóstol san Pablo a los Corintios 2, 6-10

Hermanos: Hablamos de sabiduría entre los perfectos; pero una sabiduría que no es de este mundo ni de los principios de este mundo, condenados a perecer, sino que enseñamos una sabiduría divina, misteriosa, escondida, predestinada por Dios antes de los siglos para nuestra gloria. Ninguno de los principios de este mundo la ha conocido; pues, si la hubiesen conocido, nunca hubieran crucificado al Señor de la gloria. Sino que, como está escrito: «Ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni el hombre puede pensar lo que Dios ha preparado para los que lo aman». Y Dios nos lo ha revelado por el Espíritu; pues el Espíritu lo sondea todo, incluso lo profundo de Dios.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 5, 17-37

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «No creáis que he venido a abolir la Ley y los profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud. En verdad os digo que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la ley. El que se salte uno sólo de los preceptos menos importantes, y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos. Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino de los cielos. Porque os digo que si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos. Habéis oído que se dijo a los antiguos: "No matarás", y el que mate será reo de juicio. Pero yo os digo: todo el que se deja llevar de la cólera contra su hermano será procesado. Y si uno llama a su

hermano "imbécil", tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama "necio", merece la condena de la "gehenna" del fuego. Por tanto, si cuando vas a presentar tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda. Con el que te pone pleito, procura arreglarle enseguida, mientras vais todavía de camino, no sea que te entregue al juez, y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. En verdad te digo que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último céntimo. Habéis oído que se dijo: "No cometérás adulterio". Pero yo os digo: todo el que mira a una mujer deseándola, ya ha cometido adulterio con ella en su corazón. Si tu ojo derecho te induce a pecar, sácatelo y tíralo. Más te vale perder un miembro que ser echado entero en la "gehenna". Si tu mano derecha te induce a pecar, córtatela y tírala, porque más te vale perder un miembro que ir a parar entero a la "gehenna". Se dijo: "El que se repudie a su mujer, que le dé acta de repudio." Pero yo os digo que si uno repudia a su mujer -no hablo de unión ilegítima- la induce a cometer adulterio, y el que se casa con la repudiada comete adulterio. También habéis oído que se dijo a los antiguos: "No jurarás en falso" y "Cumplirás tus juramentos al Señor". Pero yo os digo que no juréis en absoluto: ni por el cielo, que es el trono de Dios; ni por la tierra, que es estrado de sus pies; ni por Jerusalén, que es la ciudad del Gran Rey. Ni jures por tu cabeza, pues no puedes volver blanco o negro un solo cabello. Que vuestro hablar sea sí, sí, no, no. Lo que pasa de ahí viene del Maligno».

Pautas para la homilía

Continuamos hoy con el Sermón de la Montaña que a lo largo de estos domingos del año litúrgico venimos proclamando. Las enseñanzas que nos presenta Jesús en este sermón son también recogidas, desde una perspectiva diferente, por Lucas en el capítulo 6 de su Evangelio. Se tratan de las conocidas Bienaventuranzas seguidas de unos preceptos que parecen ir contra la lógica habitual de las relaciones humanas y de la Ley de Moisés.

En esto último, precisamente, es en lo que pone el acento Mateo hoy. Recordemos que Mateo dirige su Evangelio a cristianos mayoritariamente provenientes del judaísmo. De ahí su interés en demostrar que las enseñanzas de Jesús no están en contradicción con la Ley de Moisés y con las doctrinas de los Profetas. Los mandamientos del Antiguo Testamento -quiere dejar claro Mateo- no están siendo abolidos por Jesús, sino perfeccionados. Sus enseñanzas no olvidan las promesas del Antiguo Testamento, sino que las realizan. Algo que trasluce de manera muy clara la especial sensibilidad de Mateo hacia las tradiciones y costumbres judías es el repetido uso de la expresión "Reino de los Cielos", en lugar de la expresión "Reino de Dios". Para la mentalidad judía, referirse directamente a Dios resultaba irreverente.

El Espíritu (Santo) y la letra

La comparación entre la "ley antigua" y la "ley nueva" es una cuestión relevante en la Biblia. A Mateo le interesa por las razones señaladas. También San Pablo se ocupa de la cuestión, en su caso presentándolas en oposición, pero como un recurso para argumentar acerca de la novedad de Jesucristo.

"Habéis oido que se dijo a los antiguos... pero yo os digo", repite Jesús. Su autoridad está por encima de la de Moisés, máxima autoridad para los judíos, el "amigo de Dios" (Ex 33, 11), de quien recibió las tablas de la Ley. Esta vez, Mateo no trata de amortiguar en modo alguno el mensaje: Cristo es la revelación definitiva del Dios del Sinaí.

En Santo Tomás de Aquino encontramos una explicación de la relación que existe entre la "ley antigua" y la "ley nueva" que arroja mucha luz. Según el Aquinate, ambas tienen como fin conducirnos al Reino de Dios, la diferencia estriba en que gracias a la ley nueva (que se realiza plenamente en Jesucristo) se nos introduce definitivamente en ese Reino que a los antiguos se les había prometido. La distinción, por tanto, no está tanto en la letra, sino en el Espíritu, en el Espíritu Santo que nos ayuda a descubrir el sentido último que debe inspirar toda norma moral. La ley nueva no consiste en cumplir unos preceptos, sino en obrar guiados por el amor.

La distinción entre ley antigua y ley nueva -advierte también Santo Tomás- tampoco es estrictamente cronológica, aunque la denominación pueda inducirnos a pensar así. Hubo personas en la época del Antiguo Testamento que quisieron vivieron desde el amor, como el mismo Moisés. "Amarás al prójimo como a ti mismo", leemos ya en Lv 19, 18. Estas personas recibieron el don del Espíritu Santo también por mediación de Cristo. Esto supone, consecuentemente, que ha habido, hay y habrá personas que contribuyen a que el Reino de Dios continúe desarrollándose aun no siendo cristianas. La acción del Espíritu de Cristo no se da sólo en una época o en un grupo determinado. Puede estar presente implícitamente en la vida de muchas personas sin que ellas sean conscientes de ello.

De la perfección del cumplimiento a la perfección de la caridad

Nadie podía ganar a los escribas y a los fariseos en el conocimiento y el cumplimiento de las normas recogidas en la "ley antigua". Conocen hasta la "última letra o tilde de la Ley" y la siguen a rajatabla. ¿En qué consiste, entonces, tener una justicia mayor que la de los "expertos" de la Ley? En saber que entrar en el Reino de Dios no es cumplir normas y ritos, sino aceptar la gracia transformadora del amor de Dios. La nueva ley nos pide, antes que nada, pureza de corazón. Por eso, aunque es más liviana que la ley antigua en lo exterior, es más exigente en lo interior.

Es importante que no perder esto de vista. Los cristianos nos hemos liberado de la carga ritualista porque Jesús nos ha enseñado que eso es secundario, pero si olvidamos que el mandamiento principal es amar como Cristo amó, sólo podremos ser motivo de escándalo para los demás.

Gracia y libertad

¿Cómo alcanzar un ideal tan elevado? San Pablo nos avisa de que estamos hablando de una "sabiduría que no es de este mundo" que "Dios nos ha revelado por el Espíritu". La pureza de corazón no se logra por la adecuación de nuestra voluntad a una norma, sino desde la aceptación de la gracia de Dios en nuestras vidas. Es un don que recibimos por la fe.

Las palabras de San Pablo están dirigidas a quienes en su época creían que los seres humanos podían llegar, por sí mismos, al conocimiento de lo divino y, de este modo, a la perfección. Eran los llamados "gnósticos". Vana presunción, advierte San Pablo. Sólo quien acoge al Espíritu, que viene de Dios, podrá comprender y vivir según la "ley nueva", que es Cristo mismo.

El libro del Eclesiástico, por su parte, parece invitarnos, a la luz del Evangelio, a no quedarnos en la ley antigua, sino aspirar a la nueva; a que nuestra voluntad se áune y coopere con la gracia. Nos invita a pedirle a Dios que nos ayude a vivir como Jesús vivió.



D. Ignacio Antón O.P.
Fraternidad de Laicos Dominicos de Atocha (Madrid)

Evangelio para niños

VI Domingo del tiempo ordinario - 16 de febrero de 2020



Cumplimiento de la ley

Mateo 5, 17-37

Descarga la imagen en el tamaño que quieras: [Normal](#) [Grande](#)

Evangelio

En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos: Os lo aseguro si no sois mejores que los letrados y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos. Habéis oído que se dijo a los antiguos: no matarás, y el que mate será procesado. Pero yo os digo: todo el que esté peleado con su hermano será procesado. Por tanto, si cuando vas a poner tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano. Habéis oído el mandamiento: "No cometerás adulterio". Pues yo os digo: el que mira a una mujer casada deseándola, ya ha sido adulterio con ella en su interior. Sabéis que se mandó a los antiguos: "No jurarás en falso" y "Cumplirás tus votos al Señor". Pues yo os digo que no jureis en absoluto. A vosotros os basta decir sí o no. Lo que pasa de ahí viene del maligno.

Explicación

En una ocasión enseñaba Jesús a sus discípulos cómo su doctrina superaba a la ley de los judíos, les decía: - Habéis oido que se decía "No mates". Pues yo os digo: no os enfadéis, que haya paz entre vosotros. Además si queréis presentarle a Dios una ofrenda, primero debes estar en paz con tus hermanos y amigos. También les decía: - Antes se decía no rompas el juramento y cumple lo prometido a Dios. Pero lo que hay que hacer es ni jurar ni perjuriar, sino simplemente afirmad o negad lo que creáis, porque el nombre de Dios no es ninguna broma.

Evangelio dialogado

Te ofrecemos una versión del Evangelio del domingo en forma de diálogo, que puede utilizarse para una lectura dramatizada.

Sexto Domingo Ordinario – “A”(Mateo 5, 17-37)

NIÑO : Maestro, dices que debemos ser sal y luz para todos. Oye, Jesús ¿no crees que nos pides demasiado?

NIÑA: Sí... me parece que a nuestros padres no les exigían tanto.

JESÚS: Yo no he venido a quitar la ley, sino a darle plenitud, y os aseguro que desaparecerán el cielo y la tierra antes de que deje de cumplirse una letra o tilde de esa ley.

NIÑO: Oye, Maestro, ¿y si nos saltamos algo de lo que dice la ley, o se lo enseñamos mal a los otros?

JESÚS: El que haga eso, será el menos importante el en Reino de los Cielos.

NIÑA: ¿Y si nos esforzamos por hacerlo todo bien y ayudamos a los demás a hacer como nosotros?

JESÚS: Entonces seréis importantes en el Cielo y sal y luz en la tierra.

NIÑO: Maestro, ¿cómo podemos entrar en el Reino de los Cielos?

JESÚS: Tenéis que ser mejores que los letrados y fariseos. A ellos se les dijo: "No matarás, y si uno mata será condenado por el tribunal". Pues yo os digo: Todo el que trate mal a su hermano será condenado.

NIÑA: Pero Jesús, ¡eso es muy difícil de cumplir! Además... ¿qué pasa si a mi hermano sólo le insulto?

JESÚS: Serás condenado.

NIÑO: Entonces... ¡Así no se salva nadie! Con las veces que nos insultamos todos...

NIÑA: Escucha, Maestro: el otro día al ir a comulgar, recordé que un compañero estaba enfadado conmigo, ¡y con toda la razón del mundo!

JESÚS: ¿Qué hiciste?

NIÑA: Pues ¿yooo...? comulgar.

JESÚS: No, amiga, no. Tenías que haberlo dejado todo, ir a pedir perdón al compañero, hacer las paces con él y, sólo entonces, acercarte a comulgar.

NIÑO: Jesús, yo a veces miro lo que no debo.

JESÚS: Eso tiene solución. Si tu ojo te hace pecar, ¡sácatelo! Mas te conviene perder un ojo, que ser echado entero al fuego.

NIÑA: ¿Y si alguna vez cogemos cosas que no son nuestras? También se puede pecar con las manos.

JESÚS: Si tu mano te pone en peligro, córtatela y tírala. Mejor es perder una mano que caer entero al Abismo.

NIÑO: Al menos nos dejarás jurar... si no lo hacemos en falso.

JESÚS: No, no debéis jurar en absoluto. Ni por el cielo, ni por la tierra, ni por el templo de Jerusalén, ni por nada. A vosotros os debe bastar con decir sí o no.

NIÑA: Maestro, dices las cosas muy claras y son tan difíciles de cumplir, que te puedes quedar más solo que la una.

JESÚS: ¿No os gusta? ¿No os parece bien? Pues... marchaos.

NIÑO: No, Jesús, eso no. No nos ofreces un camino de rosas, pero la meta merece la pena. ¿A que sí?

NIÑA: Maestro, te seguiremos a donde tú vayas, y si el camino se hace difícil en ti encontraremos la fuerza necesaria.

Textos: Fr. Emilio Díez y Fr. Javier Espinosa

Dibujos: Fr. Félix Hernández